

EN CAMINO HACIA UNA REFORMA JUDICIAL INTEGRAL EN MÉXICO



RESUMEN EJECUTIVO

No. 32-2006

boletín técnico.

En el periodo comprendido entre los años 2003 a 2005, el Comité Organizador de la "Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema Nacional de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano", llevó a cabo dicha Consulta Nacional, en la que participaron usuarios y funcionarios del sistema de impartición de justicia de todo el país, habiéndose recibido 5,844 trabajos, los cuales contienen más de 11,000 propuestas.

El Comité Organizador fue designado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tenemos el caso de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados, organismo que, con el propósito de motivar entre sus miembros la colaboración con temas vinculados a la Consulta antes mencionada, durante su Octavo Congreso Nacional, celebrado en mayo del 2004 en la Ciudad de Oaxaca, Oax., fijó como tema central de los trabajos "Diagnóstico y Propuestas sobre los Sistemas de Impartición de Justicia en México".

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL JURÍDICO FINANCIERO

Por el Lic. Ignacio Orendain Kunhardt

II.- RESULTADO DE LA CONSULTA

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2006

Presidente

Dr. Marco Antonio Cerón Grados

Presidente del Consejo Técnico

C.P.C. Sergio Federico Ruiz Olloqui Vargas

Secretario CDN y Director General IMEF

IQ MBA Juan Carlos Erdozáin Rivera

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL JURÍDICO FINANCIERO

PRESIDENTE

Lic. Ignacio Orendain Kunhardt

INTEGRANTES

Lic. Ignacio Orendain Kunhardt

Ing. Emilio Illanes Díaz Rivera

Lic. Amilcar Peredo Rivera

Lic. Carlos Sánchez Mejorada y Velasco

Lic. Eduardo Arrocha Gio

Lic. Enrique Ramírez Figueroa

Lic. Francisco Carrillo Gamboa

Lic. José Sáenz Viesca

Lic. Juan Llanos Reynoso

Lic. Gustavo Manuel Zenizo González

Lic. Luis Capín Martínez

Lic. Omar Guerrero Rodríguez

Lic. Sara Gutiérrez Ruíz de Chávez

Lic. Pablo Chevez Macías Valadez

Lic. Bernardo Ledesma Uribe

Lic. Claudia de los Ríos Oslaga

L.C.P. Martha Arellano Fuentes
Coordinadora del Comité Técnico
Nacional Jurídico Financiero

Como resultado de las colaboraciones recibidas, acaba de ser editado por nuestro máximo tribunal el "Libro Blanco de la Reforma Judicial", mismo que puede ser consultado en www.scjn.gob.mx.

También, partiendo de lo obtenido en la Consulta Nacional, los días 30 de noviembre, y 1 y 2 de diciembre del 2005, los impartidores de justicia llevaron a cabo una reunión en Jurica, Qro., de la cual surgió una "Declaración", como compromiso para participar activamente en la elaboración de una agenda judicial para el país".

Se han identificado 33 acciones esenciales para la reforma integral y coherente, mismas que se comprenden en tres ejes temáticos, y un cuarto eje, con otras acciones prioritarias.

III.- ENUNCIADOS DE LOS EJES TEMATICOS.

Si bien cada uno de los ejes temáticos se compone de "objetivos" y "acciones específicas", en el presente Boletín nos ocuparemos de informar a los lectores acerca del enunciado de cada eje temático, que, por su importancia, no cabe duda producirá resultados trascendentes en nuestro sistema de impartición de justicia. También hacemos un breve comentario sobre la necesidad de llevarlo a cabo.

PRIMER EJE TEMATICO:

"La Reforma del Amparo".

La legislación reguladora del juicio de amparo debe actualizarse, sobre todo a raíz de la jurisprudencia que ha dictado el Poder Judicial de la Federación. Cabe hacer notar que en el año 2000 se hicieron esfuerzos para hacer una reforma a la Ley de Amparo, los cuales quedaron en mero "proyecto". Ojalá y en estos nuevos tiempos se logre tan necesario objetivo.

SEGUNDO EJE TEMATICO:

"Fortalecimiento de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas".

Tal requerimiento es, a nuestro modo de ver esencial, dado que ante los tribunales del orden común se originan los litigios de los gobernados los que, en multitud de casos, lle-

gan al fin al del día a ser conocidos por el Poder Judicial de la Federación. Esto último podría evitarse si las sentencias del orden común, así como las actuaciones judiciales, fueran cualitativamente mejores, impidiéndose la acumulación y rezago que afecta a los tribunales federales.

TERCER EJE TEMATICO:

"Reforma al Sistema de Impartición de Justicia Penal".

Lo que podríamos considerar "el talón de Aquiles" de nuestro sistema jurídico es la impartición de justicia en materia penal. Desgraciadamente la situación personal de un presunto delincuente que trata de evitar ser privado de la libertad, se ha prestado a la corrupción que, salvo honrosas excepciones, existe en la impartición de justicia penal en nuestro país.

Es por ello que cualquier esfuerzo para realizar acciones tendientes a un cambio con el cual logre mejorarse la justicia penal, será bien recibido.

Destaca en tal sentido como objetivo, "revisar la política criminal del Estado, en particular limitar el uso indiscriminado de la prisión preventiva, así como reducir y restringir la creación de tipos penales".

CUARTO EJE TEMATICO:

"Otras Acciones Prioritarias Identificadas Durante la Consulta".

Como refuerzo de los objetivos y acciones propuestas en los anteriores ejes, el Cuarto busca aquellos que complementen y contribuyan a fortalecer la independencia, la eficiencia y el acceso a la justicia en el Estado Mexicano.

IV.- CONCLUSION Y RECOMENDACION.

Es incuestionable la necesidad inmediata de poner manos a la obra en todas y cada una de las 33 acciones prioritarias que componen los ejes temáticos enunciados.

Lo anterior, con la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el

apoyo de los poderes ejecutivos y judiciales, tanto de la Federación, como de las Entidades Federativas. Además, con la colaboración de organismos privados que existen en nuestro país, como lo es nuestro propio Instituto. En efecto, en dos Ponencias Oficiales, el IMEF ha dado su-

gerencias, tanto en lo que se refiere a una política del Estado, como al respeto de Estado de Derecho, y, desde luego, está dispuesto a seguir colaborando en lo que sea necesario para que sus propuestas culminen en el mejoramiento de la justicia en México.

Una recomendación final es el que este nuevo esfuerzo, que tantas aportaciones ha representado, tenga un puntual seguimiento, hasta su exitosa culminación, en bien de todos los mexicanos que acceden a los órganos impartidores de justicia.

ESTIMADO SOCIO

boletín técnico

Cualquier comentario, observación
o sugerencia a este Boletín
favor de hacerlo llegar
directamente al autor.

Lic. Ignacio Orendain Kunhardt
Socio

Basham, Ringe y Correa, S.C.

e-mail: orendain@basham.com.mx